

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.

Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ría, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

El Tiempo

NUMERO 1.172.

Martes 30 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 20.

Se abre á la una y cuarto con la lectura y aproba-
cion del acta de la anterior.

El Senado queda enterado de una comunicacion
del Sr. ministro de la Gobernacion remitiendo las cir-
culares expedidas por su secretaría en todo el mes de
Mayo, las cuales acuerda se archiven.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia remite al Sena-
do varias leyes aprobadas y sancionadas por S. M.

La comision de actas presenta diferentes dictáme-
nes, que el Senado aprueba.

El Senado oye con la mayor complacencia una co-
municacion del Sr. ministro de la Gobernacion, parti-
cipando la entrada de SS. MM. y A. en la ciudad de
Zaragoza.

Se lee la proposicion siguiente firmada por los se-
ñores Melgarejo, Gamboa y Marques de Montessoro:
"Pedimos al Senado que tenga á bien conceder un vo-
to de gracias al general Concha y tropas de su mando
por el interesante servicio que acaban de prestar el
dia 15 del corriente, batiendo y destruyendo las tro-
pas enemigas."

El Sr. Gamboa la apoya brevemente.

El Sr. ministro de la Gobernacion une sus votos á
los señores firmantes y tiene la satisfaccion de participar
al Senado que el gobierno acaba de recibir la noticia
de haber sido ocupado por las tropas nacionales el
fuerte de Carazo.

El Senado aprueba la proposicion referida.

Orden del dia.—Dictamen de la comision sobre
la adiccion del Sr. Ramonet al artículo segundo.

La comision propone que se le intercale entre los
artículos segundo y tercero.

Se pone á votacion el artículo y es aprobado.

Igualmente lo es sin discusion alguna la adiccion
propuesta al artículo 8.º insertándose entre este y el
9.º en los términos siguientes.

"Todo el que admitiese algun mando ó empleo
público ó continuase en ellos en virtud de conmocion
popular, ademas de perder el empleo, quedará sujeto
á las penas que establecen ó en adelante establecie-
sen las leyes"

Leida en seguida la minuta de esta ley, el Sena-
do la declara conforme con lo aprobado.

Procediendo á la votacion por bolas del proyecto
de ley autorizando á S. M. para ratificar el tratado de
comercio y navegacion con la Sublime Puerta firmado
en 2 de Marzo de este año, es aprobado por 75 bolas
blancas, no habiendo resultado mas que una negra.

Tambien se aprueba en la misma forma el proyec-
to de ley sobre derecho de peticion resultando del es-
crutinio 36 bolas blancas y 16 negras.

Pasando en seguida á discutir, segun estaba se-
ñalado en la orden del dia, el dictamen de la comision
sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, aprobado
en el Congreso de diputados, con el que aquella se
conforma, á pesar de que lo cree susceptible de mejo-
ras que no propone por la urgencia del asunto, se lee
el referido proyecto abriéndose la discusion sobre su
totalidad.

El Sr. Gomez Becerra obtiene la palabra para
una cuestion previa: se queja del modo con que esta
ley ha sido presentada á la discusion de ambos cuerpos
colegisladores, estendiéndose en varias consideracio-
nes dirigidas á probar la necesidad de examinar aten-
tamente una ley tan importante y de tanta trascen-
dencia.

Reduciendo á tres solamente los puntos indispen-
sables de la discusion, á saber: el relativo al nombra-
miento de los alcaldes, el de la disolucion de los
ayuntamientos, y el de sus atribuciones; cree que el
Senado debia acordar que se discutiesen estos ántes de
entrar á tratar del artículo único de la autorizacion.

Habiendo presentado escrita esta reclamacion, y
leida por un Sr. secretario, el Senado la desecha por
35 votos contra 31.

Habiendo pedido la palabra en pro y en contra
varios señores senadores, en términos de ocasionar
alguna confusion, se forma y lee la lista de los orado-
res; resultando en contra los señores Perez de Meca;
Heros, Landero, Gomez Becerra, Infante, Camba
y otros varios; y en pro el Sr. San Miguel.

El Sr. Perez de Meca no tiene ánimo de oponerse
al proyecto que se discute, sino de preguntarle úni-
camente al gobierno, si este ha de ponerse en planta
en lo que resta de año, y si en la nueva eleccion po-
drán ser elegidos los concejales actuales.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que
ambos puntos están resueltos en la ley; y que su
opinion es respecto al 2.º que podrán ser elegidos los
individuos de los ayuntamientos actuales; puesto que
se entra en una nueva era.

El Sr. Meca hace una ligera rectificacion.

El Sr. Heros toma la palabra en esta cuestion
para oponerse á algunos de los puntos mas importan-
tes que S. S. cree incompatibles con la Constitucion
del estado. El primero es el relativo á la eleccion de
los alcaldes; acerca del cual se estiende el orador en
diferentes consideraciones dirigidas á demostrar que
es contrario á la ley fundamental y á los derechos
antiguos de los pueblos.

Respecto al segundo, que es el de las atribuciones
de los ayuntamientos, cree S. S. muy injusto y per-
judicial el que se les sujete á una dependencia estre-
cha de los gefes políticos citando algunos egemplos
de los inconvenientes de su sistema.

El Sr. duque de Rivas contesta, á nombre de la
comision, los argumentos del Sr. Heros, despues de
impugnar la reclamacion hecha en la cuestion previa
propuesta por el Sr. Gomez Becerra.

Suspendiendo en seguida la discusion, el Sr. pre-
sidente señala su continuacion para el Lunes y levanta
la sesion á las cinco.

Idem del dia 22.

Abierta á la una, se lee y aprueba el acta de la an-
terior.

Se accede á la reclamacion de los Sres. Neyra, Car-
rasco y Ciscar, para que conste su voto contrario á lo
aprobado anteayer por el Senado, respecto á la cuestion
previa propuesta por el Sr. Gomez Becerra.

El Sr. ministro de la Gobernacion comunica al Sena-
do, que lo oye con la mayor satisfaccion, que SS. MM.
y A. continuaban en Zaragoza el 19, sin novedad alguna
en su importante salud, y recibiendo de aquellos habitan-
tes las mas señaladas muestras de lealtad y de amor.

Jura y toma asiento el Sr. D. José Maria Galdeano,
senador por la provincia de Navarra, y es agregado á la
cuarta seccion.

Orden del dia.—Aprobóse sin discusion el dictamen
de la comision de actas sobre las últimas elecciones de la
provincia de Leon; continua la discusion sobre el proyec-
to de ley autorizando al gobierno para organizar los ayun-
tamientos.

El Sr. Becerra se propone tratar esta cuestion de un
modo parlamentario, sin declamaciones ni apóstrofes; y
dirigiéndose á la cabeza y no al corazon de sus oyentes.

Examinando algunos de los artículos del proyecto se
detiene S. S. en la explicacion del artículo 3.º que declara
á los alcaldes y tenientes *indemnes* de todo daño, lo cual
parece significar que serán retribuidos por sus funciones,
en cuya idea lo confirma el artículo de la ley francesa de
donde cree S. S. que está tomado el que se discute, aun-
que en un sentido inverso; pues esta última declara que
los funcionarios de que se trata, no tendrán derecho á
ninguna indemnizacion.

(En este momento que son las tres menos cuarto, es-
taban casi desiertos los bancos, hallándose presentes so-
lamente 29 Sres. senadores.)

En la parte de la ley relativa á la eleccion de las mu-
nicipalidades encuentra S. S. varios defectos, siendo de
los mas notables el no conceder á los oficiales de la Mili-
cia nacional el derecho electoral.

Respecto á las cualidades que se exigen en los conce-
jales para desempeñar sus cargos, S. S. observa que no se
requiera en los síndicos la de saber leer y escribir, y que
acerca de este punto se concede á los gefes políticos la facul-
tad de dispensar á los pueblos que tenga por conveniente.

Conviene S. S. en la necesidad que hay de establecer
una nueva ley que esté en armonia con el espíritu monár-
quico de la Constitucion que rige, pero no admite de nin-
gun modo una ley, cuyo resultado necesario ha de ser el
crear en las provincias tantos bajaes como gefes políticos
haya en ellas.

Otro de los defectos de la ley es el de no señalar como
causa de imposibilidad el parentesco entre los elegidos
para los cargos municipales, pudiendo resultar estos ocu-
pados por todos los individuos de una sola familia; defecto
tanto mas notable cuanto que se halla esenta de él la
ley francesa.

El orador, despues de otras reflexiones, concluye anun-
ciando que negará su voto al proyecto.

Habló en contra el Sr. Infante, y en pró los Sres. mi-
nistro de la Gobernacion y marques de Viluma, el cual fué
interrumpido para dar cuenta de la comunicacion en qu
el gobierno participa al Senado que SS. MM. y A. cone-
tinuaban el dia 20 en Zaragoza, y que saldrian el siguiente
para Lérida.

Suspendida la discusion, se levanta la sesion á las 5.

Idem del dia 23.

Abierta á la una y cuarto, se lee y aprueba el acta de
la anterior.

Se da cuenta y el Senado queda enterado de un oficio
del Sr. marqués de Leis, senador por la provincia de
Oronse, manifestando que se presentará en el Senado tan
pronto como se lo permita el estado de su salud.

Se lee y pasa á las secciones un proyecto de ley sobre
mayorazgos presentado por el Sr. conde de Pañonrostro.

Orden del dia.—Continua la discusion pendiente
acerca de la autorizacion para plantear la ley de ayunta-
mientos.

El Sr. Ondovilla impugna el proyecto reproduciendo
varias de las razones presentadas ayer por el Sr. Gomez
Becerra acerca de la palabra *indemnes* empleada en el ar-
tículo 3.º

El Sr. marques de Falces tiene por acertada y conve-
niente esta ley; 1.º por la imprescindible necesidad que to-
dos confiesan de sustituir la vigente; y 2.º por que los ata-
ques que se han dirigido contra ella son muy pocos si bien
tienen un carácter de gravedad, por tratarse nada ménos
que de suponer infringida la ley fundamental del estado á
lo cual contesta reproduciendo muchas de las razones pre-
sentadas en esta cuestion y reduciéndolas todas á pregun-
tar si habrá algun individuo de ayuntamiento que no haya
sido nombrado por el pueblo segun el método propuesto
en la presente ley.

Respecto á las acriminaciones que se hacen al proyecto
en lo perteneciente á las atribuciones de los ayuntamien-
tos y facultades excesivas que se conceden á los gefes poli-
ticos, desafia á los que sostienen esta opinion á que le in-
diquen una ley en la que se conceda mas latitud á las mu-
nicipalidades, pues todas las anteriores restringen mas sus
facultades; de manera que en la ley que se discute se deja
á los ayuntamientos la libertad de hacer lo que pueda ser
útil, bajo la inspeccion necesaria para evitar lo que pu-
diera ser perjudicial ó desacertado.

Explicando S. S. la inteligencia que debe darse á
la palabra *indemne* dice que se insertó como adiccion para
disponer que se indemnizasen á los alcaldes los daños
que les pudiesen ocasionar sus concuevos, por resentimien-
to de las providencias que tomase. Concluye rogando
al Senado que desechase cualquiera enmienda que se
presentase.

presente para evitar que vuelva al Congreso, lo que sería hasta imprudente en las circunstancias actuales.

El Sr. Ochoa impugna el artículo.

El Sr. ministro de la Gobernación participa al Senado do que SS. MM. y A. continúan sin novedad su viaje, y que el general Azpiroz se ha apoderado del fuerte de Beteta.

El Senado lo oye con la mayor complacencia.

En seguida el Sr. Presidente señala para pasado mañana y levanta la sesión á las cinco y cuarto.

VAPOR INGLÉS ROYAL TAR.

Francia.

Paris 17 de Junio.

Las últimas noticias de Constantinopla son del 28. Léjos de hacer mención de la destitución de Khosrew-bajá, anunciada por un corresponsal de la GACETA DE AUSEBURGO, dicen estas noticias que en la semana precedente los ministros de S. A. se había reunido extraordinariamente muchas veces en casa del gran visir.

También se desmiente la fuga de Ackif-bajá, exomuchir de Nicomedia, que decían había ofrecido sus servicios al virey.

—Si se dá crédito á las cartas de Berlín, el príncipe de Wittgenstein, ministro del difunto rey y gran chambelán, ha hecho su dimisión al nuevo soberano.

El príncipe de Wittgenstein dijo en cierta ocasión que inmediatamente que falleciese el rey Federico Guillermo III, se retiraría de los negocios. Se asegura que el nuevo soberano ha manifestado el proyecto de disminuir las cargas públicas, reduciendo el número de las tropas en tiempo de paz.

LONDRES 20 DE JUNIO.

Otros pormenores sobre la tentativa de asesinato en la persona de la Reina de Inglaterra.

Habiéndose suscitado las sospechas de que las pistolas con que cometió el atentado el criminal habían sido rozadas por este, se trató de investigar el asunto, resultando que las había comprado por la cantidad de dos libras esterlinas. Al darse cuenta del hallazgo de una de las balas, se hizo un prolijo reconocimiento en la tapia del jardín, pero no habiendo parecido en ella ningún indicio de que hubiesen los tiros tocado ninguna parte de ellas, se ha supuesto con razón de que pasarían las balas por encima. Se iba á ver la causa el Lunes inmediato en la corte de Justicia criminal del centro. Defenderá al reo el abogado Pelham quien apoyará toda su defensa en la circunstancia de que Oxford padece accesos de locura. La madre de este alega que su hijo hereda esta dolencia de su difunto padre, como se prepara á probarlo judicialmente con varios testigos que al efecto acuden de Birmingham.

Se iba á ofrecer pública acción de gracias por mañana y tarde el día 21 de Junio en todas las iglesias y capillas de Inglaterra y Gales: la forma de las preces se ha remitido á los curas y mayordomos de fáblica de las diversas parroquias incluidas en la orden del consejo. S. M. ha recibido felicitaciones por su milagrosa preservación, las cuales le han sido dirigidas de todos los puntos de Inglaterra y Escocia. Igual sentimiento prevalece en Irlanda donde se prepara una numerosa reunión de las clases mas distinguidas en la ciudad de Dublin para elevar al trono una esposición gratulatoria con igual objeto.

El 18 del mismo mes corrió la voz de haberse atentado segunda vez contra la vida de S. M. mientras daba un paseo á caballo por el Parque de Windsor, donde le disparó un tiro detras de un árbol un asesino, el cual logró escaparse en medio de la confusión que se siguió; pero tenemos la satisfacción de añadir que la noticia es del todo falsa.

Oxford escribió en el mismo día la siguiente esquela á su defensor, la cual copiamos al pie de la letra:

Newgate Junio 18 de 1840.

Me apreciable señor—tenga V. la bondad de escribirle al lord Guillermo Normanby para decirle me permita algunos libros que leer, tales como el de, "Juanillo el matador de gigantes," "Juanillo y el habar," "Juanillo y sus once mugeres," "Tomasillo el del Pulgar," "los Entrete-

nimientos de las Noches Arabes," y otros libros de los mismos célebres autores. Y pregúntele V. si como prisionero de guerra que soy, no se me puede poner en libertad bajo palabra de honor, y qué derecho tiene para arrestar uno de los súbditos de S. M.

Quedo de V. atentamente—Eduardo Oxford.

Esta carta se ha remitido al marques de Normanby. Eduardo Oxford, el asesino, es de 18 años de edad, tiene 5 pies y 7 pulgadas, su rostro es animado y algo moreno, sus cejas pobladas, sus cabellos oscuros y espesos; no tiene pañillas.

Los papeles que se le han encontrado contienen los reglamentos de una sociedad secreta llamada la Joven Inglaterra, y una lista de doce nombres con la firma de Smith, secretario. Según los reglamentos, todo miembro de la sociedad debe tener un crespon para cubrirse el rostro, y plumas de varios colores, para distinguir los coroneles, los capitanes &c. Cada miembro debe estar armado de dos pistolas y un sable. Los miembros prestan un juramento solemne de guardar secreto. Se encontraron en la habitación del detenido correspondencias relativas á la sociedad y un sable. No hizo resistencia alguna cuando se le fué á prender; no habla sino cuando se le dirige la palabra, y sus respuestas son muy lacónicas.

Prusia.

El Rey de Prusia fué enterrado con gran pompa el 11 de Junio en la Catedral de Berlín.

Una carta de aquella capital anuncia la dimisión del príncipe Wittgenstein que ha sido por tantos años primer ministro y gran chambelán del difunto Rey. Aun permanece en su destino el baron Werther. Se dice que el monarca actual intenta reducir considerablemente la fuerza militar.

La gaceta de Estado del reino de Prusia contiene el extracto siguiente del testamento del difunto Rey. "Perdono á todos mis enemigos, aun á aquellos que me han afligido con sus escritos, y quienes, por sus malévolos ataques, han procurado privarme del amor de mi pueblo, que es mi mayor tesoro." Copia también el que sigue, dirigido á su sucesor. "Consérvate, hijo mio, contra el espíritu de innovación, que ahora prevalece en todas partes; pero al mismo tiempo no seas demasiado adicto á las antiguas predilecciones; solo evitando estos dos escollos, conseguirás reinar felizmente en el trono de tus antepasados." Con respecto á la política extranjera recomienda el testamento al nuevo Rey, coopere con toda su influencia al mantenimiento de la paz en Europa, para cuyo fin deberá sostener una alianza duradera entre la Rusia, el Austria, y la Prusia. "Siempre he hallado en esta alianza", tales son las expresiones del difunto Rey, "la mas fuerte garantía para el sosten de la paz de Europa."

Turquia y Egipto.

El cumpleaños de la Reina de Inglaterra se celebró adecuadamente en Constantinopla, Ourlac, y Esmirna, por las escuadras inglesa, francesa y austriaca, así como también los días del emperador de Austria el 30 de Mayo. El almirante Lalande, con la escuadra francesa, iba á dar la vela el 31 con dirección á Ourlac en cuyo punto se hallaba la inglesa el día anterior.

Del 16 al 24 de Mayo habían ocurrido en Alejandria 165 casos de peste, 102 de los cuales habían sido funestos.

El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 30 DE JUNIO.

Ruiz de Alarcon.—El examen de maridos.

ARTICULO II.

Como el de este drama es una competencia entre rivales, proporcionó naturalmente á su autor desplegar las ideas y sentimientos caballerosos de su siglo. En ellos se distinguían sobre todos D. Fadrique y D. Carlos.

Estos caballeros eran amigos: pero D. Fernando de Herrera, padre de Doña Blanca, pide á Carlos que se interese con D. Fadrique para que deje el obsequio de su hija que daba escándalo: y concluye diciendo:

"pues lo ha de hacer el acero, si vos, Conde, no lo haceis."

El conde D. Carlos le responde:

"el intentarlo os prometo, pero el conseguirlo no: mas esto solo fiad, pues de mi os queréis valer: que el marques ha de perder ó su amor ó mi amistad."

En cumplimiento de su promesa habla á D. F. Fadrique sobre esta materia, y concluye así:

"Una de tres escoged, ó no amar á Blanca, ó darle la mano, ó dejar de ser mi amigo por ser su amante."

Fadrique... Primero que me resuelva en un negocio tan grave, los celos de mi amistad, que al encuentro, Conde, salen, me obligan á que averigüe mis quejas y sus verdades. ¿Cómo si de agena boca supisteis que soy amante de Blanca, no tenéis celos de que de vos lo ocultase?

Carlos.... Porque los cuerdos amigos tienen razón de quejarse de que la verdad les nieguen, mas no de que se la callen: y así de vuestro silencio no he formado celos; antes os estoy agradecido: que presumo que el callarme vuestra afición, fué recelo de que yo la reprobase, porque no consienten culpas las honradas amistades.

Fadrique condesciende con la solicitud de Carlos, se presenta como pretendiente de Doña Ines, su prima, y le manifiesta sus prendas y gracias. Doña Ines le repone:

"¿Qué altivo y presuntuoso; qué confiado y lozano os mostrais, marques! no en vano dicen que sois jactancioso."

Bien fundan sus esperanzas vuestros nobles pensamientos en tantos merecimientos: mas á vuestras alabanzas y á las prendas que alegais, hallo una falta, Marques, que no negareis. Fadrique. ¿Cuál es?

Ines.... Ser vos quien lo publicais.

Fadrique... Regla es que en la propia boca la alabanza se envilece; mas aquí excepcion padece pues á quien se opone, toca sus méritos publicar:

decirlos yo es proponer, es relacion, no alabanza, alegacion, no probanza, que esa vos la habeis de hacer."

Ninguno de los dos amigos sabía que el otro era su rival en la pretension de Doña Ines. Cuando llegan á saberlo, querrian dejar la empresa: mas ya les era imposible, por haberse presentado á ella públicamente. Resuélvense en competir con nobleza sin ofender las leyes de la amistad, y así lo cumplen. En un torneo celebrado en obsequio de Doña Ines, llevan iguales premios los dos amigos, y se dan mutuamente la enhorabuena. Carlos hace mas: sabiendo de su amigo que está enamorado de Doña Ines, y viendo en ella indicios de que le correspondia, se resuelve á enamorar á Blanca para dejar libre á su amigo la que amaba.

Fadrique sabe por la revelacion de su criado, que Blanca le indispuso con Doña Ines, atribuyéndole defectos falsos. Cuéntale este hecho á Carlos, de quien ya sabía que amaba á la calumniadora: pero siempre noble, siempre caballero, le oculta su nombre, y solo dice:

"Una muger me ha querido"

con las faltas que escuchais desacreditar. Carlos. Marques, daros pienso á Doña Ines, pues vos á Blanca me dais."

Y en efecto, habla á la engañada dama, le enumera los defectos de que habian acusado á D. Fadrique, le asegura que son falsos, y le dice en prueba que él mismo fué el que los inventó para libertarse de un competidor tan peligroso, y añade que lo hizo "por vencerle y por vengarme de vos; y ya que mi intento conseguí, pues que la mano que me ofrecéis, no la quiero, como noble restituyo al marques lo que le debo."

Esta mentira en aquellas circunstancias puede llamarse ofensiva: pues no tenía Carlos otro medio de convencer á Doña Ines de la falsedad, que acusarse á sí mismo de ella.

Concluiremos este exámen con el siguiente diálogo entre Ocho y Mencía.

Ocho..... Y tú, enemiga, haz también un exámen, y si acaso te merezco, pues me abraso, trueca en amor el desden.

Mencía..... Bebe? Ocho. Bebe.

Mencía..... ¿Vino? Ocho. Puro.

Mencía..... Pues ya queda reprobado, que yo quiero esposo aguado.

Ocho..... Si mi culpa ha sido beberlo puro, bien puedo no quedar desesperado. Aguado soy: que aunque puro siempre beberlo procuro, siempre al fin lo bebo agrado; pues todo, por nuestro mal, antes de salir del cuero, en el Adán tabernero peca en agua original.

A. L.

Sepa el folletinista del NACIONAL que si el Ayuntamiento carece de medios para haber celebrado con fiestas públicas la toma de Morella no es porque la Diputación provincial se los haya negado. Otros tienen la culpa.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Tiempo.

El Folletin de VV. insertaron el Domingo 21 de Junio firmado por F. E. A. contiene en uno de sus párrafos lo siguiente:—"Pero no es este mi principal objeto al recordar lo que todos vieron, es lo si el manifestar, para tranquilidad de mi conciencia, cierto escrúpulo que me punza, y que por Dios no se me ha de quedar por acá dentro. Es el caso que me han dicho haber desaparecido con anterioridad las alas á los ángeles de la Custodia, y aunque no reparé la falta, porque eso fuera hilar muy delgado, ello es que tal me contaron."—Nombrado por la comision de gobierno interior del Excmo. Ayuntamiento para la limpieza de la Custodia, y en el acto de su reconocimiento se me entregó por el mayordomo de aquella corporacion un pliego que contiene el inventario de todas las piezas que le faltan y que traslado á VV. literalmente para satisfacer al articulista y al público.

Inventario de la Custodia para hacernos cargo de ella para limpiarla, y es de las faltas que se notan á saber.—Registrada la cúpula por encima, completa. Al tercer cuerpo se le notan las faltas siguientes; en la cornisa le faltan 22 piezas de adorno, en la misma cornisa 17 tornillos. En las ocho columnas en su alto le falta algo de sus adornos. A la campanilla grande le falta el tornillo que la asegura. De las ocho campanillas, á tres le faltan los badajos de plata. Al barandal le faltan ocho perillitas de plata. A los platillos de los ángeles diez tornillos de plata pequeños. Al segundo cuerpo se le notan las faltas siguientes. De las ocho campanillas, una tiene badajo de hierro, en los arcos 26 tornillos, tres campanillas pendientes de clavos en lugar de unas asitas de plata pequeñas, en las ocho columnas les falta una parte de su adorno.

En el pie de dicho cuerpo hay 40 agugeritos que debió haber en ellos alguna cosa de adorno, bien angelitos, tornillos ú otra cosa. En el barandal tres perillitas y un balaustrito, el mismo barandal sujeto con clavos de hierro y á dos pedestales de los ángeles le faltan dos pedacitos, en el pedestal de los profetas hay 32 agugeritos que se ignora que clase de adorno tendrían y sujetos con tornillos de hierro. Al primer cuerpo se le nota la falta siguiente. En el pedestal de los ángeles 13 cavitas sobrepuestas: en lo alto de las cornisas 4 adornitos que pendian de unos angelitos. En las mismas columnas en su capitel 8 esquinas y parte de sus adornos. En los cuatro arcos 25 cabecitas sobrepuestas, en las 8 columnas mas pequeñas 28 cabecitas y una parte de su adorno. Al Espíritu Santo le faltan las dos alas y tres uñas, en el pie del centro le faltan cuatro molduritas. Al pie de la Custodia 17 tornillos. Las tiras que cubren el pie de su Custodia al rededor de ella son de oja de lata. En las caidas se notan las faltas siguientes: 18 clavos con cabezas de rosetas en lo alto, en los cuatro ángeles de los costados le faltan cinco puntos de las alas. En las columnas doce rosetas de tres hojas; en las miras de los costados le faltan doce rosetas regulares. En las ánimas otras doce rosetas mas pequeñas. Al pie de las columnas 32 adornos que en algunos se observa parte de los tornillos. Cinco rosetas mas en las miras de los costados, al pie de las caidas al frente y costado 16 clavos de roseta. Las caidas muchas de sus piezas estan sujetas con clavos de hierro. De los clavitos pequeños faltan muchos no siendo fácil su recuerdo. A la fé le faltan tres tornillos. A los angelitos de los faroles ocho alas. A los mismos faroles ocho tiradillos labrados, un tornillo en las potencias del resucitado.—Lo relacionado resulta del reconocimiento practicado de la Custodia con los plateros encargados de su limpieza al tiempo de hacerse cargo de ella. Y no lo firman porque manifiestan que despues la entregan sin igual requisito. Cádiz 1.º de Mayo de 1837.—Juan Garraton.—Escelentísimo Ayuntamiento constitucional.

Por otro parte del mayordomo de 20 de Junio de 1838 se manifiesta que á los cuatro ángeles que estan en el primer cuerpo al lado de los profetas le faltan las alas, si las demas figuras son ángeles estan en el mismo estado; estos partes constan en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—Juan Garraton.

El público ha visto la limpieza y brillantez que este año presentaba la Custodia, primero que ha estado á mi cuidado y que ha demostrado, tal vez, sus faltas notables de piezas de plata, reemplazadas con otras de otros metales; así como yo me creo satisfecho en haberle presentado el esmero con que he desempeñado el encargo que la comision del gobierno interior del Excmo. Ayuntamiento me encomendó tanto en la calidad del trabajo como en la cantidad que me ha abonado que solo ha cubierto los jornales y costo de los oficiales.

Pero no he presentado aun mi principal objeto con la enumeracion de las piezas que faltan, es lo si el manifestar para tranquilidad de mi conciencia cierto escrúpulo que me fuerza, y es el siguiente. ¿No habrá un medio que asegure para lo sucesivo la conservación de todas las piezas que restan, ya que por apatía y falta de celo de los encargados hasta ahora en su guardia se han estraviado escandalosamente objetos tan preciosos y sagrados? Cuestion es esta que presenta otras anteriores de mayor trascendencia, y que me obligan á influir con el Escelentísimo Ayuntamiento para su resolucion, así como espere de VV., Sres. Redactores, la dilucidan. Cádiz 27 de Julio de 1840.—Andrés de Lara.

VARIEDADES.

Una aventura de Paris.

I.

Cada boulevard de Paris tiene sus paseantes y transeúntes particulares.

En el boulevard de los Capuchinos nadie se pasea, todos pasan de largo: por un lado caminan los pretendientes de negocios ajenos, por otro los extranjeros que van á admirar la griega Magdalena bajo su cúpula nebulosa.

En el boulevard de los Italianos no se pasa de largo; todos se pasean; los literatos desocupados y los afanosos elegantes se mezclan unos con otros, hablan de recio y rien á carcajadas, como puede hacerse en un salon al aire plantado de árboles, y alfombrado de arena.

En el boulevard Bonne Nouvelle, unos pasan y otros se pasean; si en aquella altura toparse V. con dos paseantes de andar cachazudo y fisonomía agitada, el primero pálido y rubio, el segundo entrecano y rollizo, hablando á ráfagas con largos intermedios de silencio, dando codazos

á los demas paseantes y á cuantos enseres hay por la parte de afuera de las tiendas, pasando delante de las batallas de Napoleon y los cuadros de Ponchery, sin dispensarles una sola mirada, puede V. afirmar desde luego que son un par de actores de una comedia casera, verdaderos hijos de la ciudad, y que el drama se está representando en un salon sin auditorio; dos inocentes proveedores de catástrofes que preparan sin saberlo ellos mismos, algun artículo para las gacetas de los tribunales, ó algun asunto para un folletin. Tal estaba sucediendo por dicha mia el dia 31 de Diciembre de 1837.

Como no estoy autorizado para citar los verdaderos nombres de los héroes de esta historia, convendremos en que el mas jóven de ellos se llame sobre poco mas ó menos Feliciano de Saint Nérée, bautizando al de mayor edad con el nombre Vaudreuil quitándole dos letras. El vestido del primero manifestaba haber estado su dueño de luto poco hacia; llevaba puesta con bastante desaliño una levita negra abotonada hasta el nudo de la corbata, cuyos picos flotaban á discrecion, y tenia los faldones deslucidos á causa del roce de su continuo manoteo. Los cabellos aunque desordenados por la confusion que de cuando en cuando introducian en ellos sus dedos, conservaban tal cual vestigio de elegancia; sus botas, aunque manchadas con el lodo de las calles, enseñaban á trechos algunos restos de lucido betun; de suerte que por muy desmejorados que estuviesen el calzado y la cabeza indicaban pertenecer á un elegante parisiense de la primera tigua. El remozado anciano que le acompañaba iba vestido cual conviene á un mentor ciudadano de un Telémaco de la Chaussée d'Antin: seria pues inútil añadir que constituian su equipage un pantalon mezclilla, ancho leiton castaño, corbata blanca, y una esmeralda colosal hincada en la pechera de la camisa. Al ver la agitacion del uno y la imposibilidad del otro, podría creerse que los dos cuadros de José Ver-net que representan la borrasca y la calma se habian personificado, y estaban actualmente paseándose en el boulevard.

—¿Quiere V. que le dé un buen consejo, Feliciano? decía M. de Vaudreuil á los cinco en punto de la tarde.

—Démelo V., respondió Feliciano, con un aire de confianza, en la que se dejaba traslucir aquella credulidad que es hija de la inesperienza y del buen corazon.

—¿Cuanto le queda á V. en la cartera?

—Nada, casi nada; veinte mil francos; perdí treinta mil en la Bolsa en tres dias, por seguir los consejos de V.

—Muy bien está: ahora le quedan veinte mil. Escuche V. mi modo de pensar; pare V. su caballo, emplee esta cantidad á réditos, retírese al campo, y no se case.

—Eso debió V. habérmelo aconsejado cuando yo tenía mis cincuenta mil francos en la cartera.

—Tiene V. razon; pero tambien se habia empeñado en casarse, y en ofrecer cien mil francos á los pies de la hermosa viuda Emilia. Una chiripa en la Bolsa podia proporcionarle la mitad de la suma que necesitaba, y por tanto me parece que mis consejos estaban en plena armonía con los deseos de V.

—Por eso mismo los he seguido.

—Siga V. pues, el que le doy ahora.

—¡Eso es, y no casarme con Emilia!

—Toma, es preciso renunciar á eso, cueste lo que costare, mi querido amigo. La hermosa viuda no tiene con que mandar cantar á un ciego. Si ella fuera rica, V. sabe muy bien que su estado hubiera sido otro desde el instante que se la acabó el luto. Veinte pretendientes que la hacian la corte, se retiraron de su casa tan luego como supieron que Emilia era tan pobre como hermosas: cualidades muy nobles sin embargo, pero que hacen muy mal en andar juntas.

—Ah! para mí una choza y su corazon!

—Válgame Dios! qué antiguo es el idilio que V. mencional Emilia acepta su corazon, pero renuncia á su choza. Vámonos á ver; así que haya V. comprado una cabaña con sus veinte mil francos ¿qué le quedará para la vejez?

—M. de Vaudreuil! las bromas que V. gasta son muy intempestivas: estoy á las puertas de la desesperacion!

—Conozca V. lo que le conviene, Feliciano; desembarácese del amor y guarde su dinero. Un soltero vive con poco. En Niza ó Turin, puede V. ser todavia un rico particular con mil y doscientos francos de renta. El ministro de Hacienda del principe de Mónaco no tiene mas y vive dichoso.

—A fé mia, mi querido Vaudreuil, que no comprendo á V.; ¿por qué burlarse de mí en tan amargos momentos?

—Es menester revestirse de filosofia, amigo Feliciano.

—¿Pero ignora V. que tengo en la cabeza un proyecto horroroso? nada ménos que un suicidio?

—Medita V. un par de ellos, buen amigo; yo le he dado un consejo que le ha sido fatal, y le cuesta treinta mil francos. Si V. tiene la debilidad de no sobrevivir á esta desgracia, no es justo que muera solo: juro morir con V., para que hagamos un suicidio á duo: ¿quiere mas de mí?

—¿Que quiero? que me de V. esa mano, apreciable Vaudreuil!

—Piense V., sin embargo, en lo que le dije cierto dia. Yo mismo, á quien vé V. siempre de tan buen humor, he perdido toda mi fortuna en la Bolsa. ¡Un millon! si señor, un millon nada ménos, que me habia costado veinte años de sudor en las Salinas de Venecia. Presté trescientos mil francos á la república francesa. Quise correr al alcance de estos mismos trescientos mil y perdí hasta la última blanca; aquí me tiene V.

—Todo bien considerado, todavia me juzgo mas feliz

que V. pues que me quedan veinte mil francos; y cuanto tenía V. antes de reunir ese caudal?

—Yo, nada absolutamente tal es lo que sucede a todo millonario. Para hacer fortuna es menester empezar por no tener nada. Ese es el modo.

—¿Y por qué no he de arriesgar yo mis veinte mil francos?

—Al hecho: no veo inconveniente ninguno. Solo corre V. el riesgo de quedarse sin ellos, que es precisamente la condición mejor para que le favorezca la fortuna.

—¡Oh si pierdo, ya sé lo que tengo que hacer. Veamos... Creo que a estas horas está cerrada la Bolsa. Pero mañana a medio día...

—¿En que está V. pensando? mañana es fiesta en la Bolsa; no ve V. que es 1.º de Enero, día de año nuevo!

—Ah! ¿conque he de aguardar dos días; dos largos días y dos noches? Y tengo que llevarle a Emilia el regalo de boda, mañana que es día de año nuevo... Ya lo he encargado en casa de Susse... Y mi leona de bronce, que tengo que ir por ella a la tienda de Barvel... Quince luises la dichosa leona, que está en la actitud de llevar un cervato a sus cachorros! quince luises, no hay remedio; y me está aguardando el regalo para la novia mil quinientos francos. Las obras completas de Victor Hugo y Lamartine, encuadradas por Simier, treinta luises!... Sé que Dios como recibirá mañana la bella viuda mis finezas, y visitará Vaudrenil mi mejor amigo; le juré a V. que esa mujer me trae loco de amor! Sin embargo, la tengo miedo hasta un grado indecible: tiene un aspecto tan singular; y una conversacion tan estrañá; dice unas cosas tan originales con un aire tan serio; que me deja mas cortado que un chiquillo de la escuela. Quiero que V. la conozca, á fin de que pueda juzgarla con imparcialidad, y con la cachaza natural que V. tiene, á fin de que le sea posible definirla y clasificarla. Yo estoy demasiado enamorado; se me escapan las mejores, y permalezco confundido en presencia de sus gracias y de su maravillosa hermosura.

—Feliciano, según lo que V. me dice creo que es en extremo sentimental.

—¿Qué significa eso de sentimental?

—Presénteme V. á ella, y yo la clasificaré á primera vista.

—Mañana presentaré á V.

—Si; mañana; acuérdesse V. que es 1.º de Enero.

—Llévese el diablo el 1.º de Enero. ¿Está V. seguro que es hoy el último día del año?

—Vea V. los carteles de teatro; allí en la esquina de Frascati: Hoy 31 de Diciembre &c.

—Mientras así hablaban habian bajado los interlocutores hasta la esquina de la calle de Richelieu. En aquel momento reinaba una agitacion extraordinaria en los alrededores de aquel palacio del juego, á donde llegaban volando los caballos, de cuyos asientos se lanzaba muchedumbre de gentes en la casa núm. 108, con mas velocidad que si las dispararan balistas. Los agentes de policia dirigian sus arengas á los cocheros que se hacian los sordos mudos, y la turba de curiosos agolpándose por todos lados, se preguntaba á si misma cual era la causa de lo que estaba viendo, mientras los cristales del vecino café servian de marcos á las caras impasibles de ciertos filósofos que estudiaban las miserias del género humano apiñadas en la calle de Richelieu. El comisario de policia del décimo distrito, condecorado con su cadena de oro, lo observaba todo cual si fuera el Neptuno de aquel borrascoso oleaje, conteniendo entre los dientes el *quos ego*... amonestativo. Llovía como siempre á todo esto.

—Alguna cosa extraordinaria está sucediendo ahí, dijo Feliciano.

—Lo ha acertado V., respondió Vaudrenil; las casas de juego estan dando las boqueadas. El juego se muere esta noche. Ahí tiene V. los últimos cortesanos de la Fortuna que corren á asistir á su agonía. La Fortuna debe entregar su alma á Dios, esta noche á las doce en punto, y á golpe de cerrojo. Esta buena diosa, hija de Homero, ha recibido el golpe de muerte á manos de la Cámara de los diputados, después de tres mil años de vida. Claro está que la deidad no puede sucumbir sin causar en el mundo un trastorno. Esta noche entre nueve y doce rodará el oro, que será un prodigio sobre la bayeta en la casa de juego número 108. Habrá naufragios y triunfos. Sospecho, sin embargo, que hoy ha de dar la Fortuna algunas de aquellas volteretas que son tan de su gusto, como reina que al abdicar el trono quiere dejar un recuerdo dorado de su poderio, y es probable que se esmere por última noche en hacer á todos felices. Es cosa cierta que la Banca se levanta la tapa de los sesos mañana por la mañana. Eso está en el orden como V. lo ha de ver.

—Lo que V. dice no me parece bastante razonable ni justo... Vamos, un consejo, Vaudrenil.

—Feliciano; ya se adonde vá V. á parar: no tema entrar en la cuestion con franqueza; pues bien, voy á salir al encuentro á sus escrúpulos: V. pretende participar tambien de los favores de la Fortuna; ¿no es verdad?

—Y porqué no?

—En efecto, querido Feliciano, es una honrosa ambicion.

—Pero si no he jugado nunca?

—Tanto mejor! la Fortuna dá siempre una prima de fomento á la virginidad de sus adoradores: este es un axioma del juego. Así es que lleva V. esta noche dos suertes á su favor en vez de una. Francamente, creo poder daros un consejo de padre: juegue V.

—Creo Vaudrenil, que no habla V. con formalidad.

—Formalidad! V. lo verá esta noche; confie V. á mi cuidado sudbrero: yo jugaré por V. en instante; le armo

una cábala de progresion ascendente y descendente segun el sistema de Alembert, que vá á meterle en la cartera cien billetes de mil francos cada uno antes de media noche y verá V. entonces si mis bromas son de gusto.

—Ha nombrado V. á Alembert segun creo.

—Si señor; el filósofo Alembert es el único que ha inventado el medio de ganar al juego.

—¿Qué! ese gran filósofo?

—Gran filósofo! debió ese titulo á la invencion de que hablo. Si quita V. de sus obrassu *Tratado de Progresion* no queda en ellos maldita la cosa que valga. Solo queda su *Enciclopedia* que V. no ha leído nunca ni yo tampoco, ni ninguno de cuantos existen en el año de 1837. En fin, volvamos á nuestro asunto! ¿quiere V. echar un lance con sus últimos veinte mil francos?

—De muy buena voluntad; pues que la Bolsa no está abierta ni se abre hasta pasado mañana, me alegro mucho de hallar hoy otro banco donde especular de contado.

—Bah! esa Bolsa es un juego estúpido; es preciso no tener una pizca de imaginacion para luchar contra la subida y la baja; se pone V. á jugar al capricho con un banquero maniático, para ganar un dinero que no se vé. Aquí es otra cosa, tiene V. sobre la mesa el Pactolo, y todos los rios auríferos del mundo: le tiran á V. á la cabeza todo un Potosí acuñado; sus dedos de V. andan continuamente sobre columnas de sonoros napoleones: con las uñas va haciendo V. sulcos en valles de luises dobles: posee V. los goces de Brededin Ali, y Nonreddin Assans que tomaban baños de onzas de oro; es V. un sultan, un alquimista, un dios.

—Vaudrenil, dijo su amigo entusiasmado, esta noche á las nueve nos reuniremos en el pasadizo de la ópera. No haga V. falta.

—Estoy convidado á comer en casa de cierto sugeto, pero á los postres hago el santo desaparecido: hasta las nueve pues: buen ánimo; Feliciano, hasta luego!

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

La Conmemoracion de S. Pablo, apostol.

El jubileo está en la iglesia de S. Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmós.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	15 s. 0.	29.98.	NE.	Clara.
Al mediodia.	21½ s. 0.	29.98.	OSO.	Celages.
Al p. el sol.	20 s. 0.	29.96.	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.

Se pone... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 18 min. de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 29 min. de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 40 min. del tarde.

Segunda baja á las 9 y 51 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 29 de Junio de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 2

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Hoy comienza la reparticion de los números 3 y 4 de Francia.

Continúa abierta la suscripcion á este país, á los ya publicados y que se publiquen, calle del Camino, núm. 84: en el Puerto, librería de Valderrama: en Jerez en la de Bueno: en San Fernando, almacén de Molinelo: en Medina, Rosso, y en Sanlúcar Gurvía.

EL profesor de caligrafía, partida doble y cambios de la calle del Jardinillo, número 118, piso principal, tiene el honor de prevenir que hay vacante para dos señores. La hermosa letra inglesa por el último método de Londres la enseña en dos meses con las ventajas que tiene acreditada; y la teneduría de libros en otros dos meses.—Los señores que gusten pueden pasar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema, y á enterarse de los demas pormenores.

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en París el día 17 de Junio.

Deuda activa..... 27½

pasiva..... 6½

Idem en Londres el día 20 de Junio.

Deuda activa..... 27½ á 27½

pasiva..... 6½

diferida..... 12½

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Lóndres y Lisboa, vapor ingles Royal Tar, G. Brooks, con la correspondencia, en un día. Salio para Gibraltar. — Pasajeros:

De Lóndres:—S. A. R. el Principe Ernesto, Sex Coburg de Gotta, con dos ayudantes, un facultativo y dos criados. D. Roberto Coburn y su hijo. D. Tomas Ryan y D. Francisco Leigh, del comercio.

De Vigo:—D. Esteban Dórdal. D. Benito Miranda. D. Antonio Rodríguez. D. Luis Puig, todos del comercio. Domingo de Cabo y Ramon Portillo, sirvientes.

De Lisboa:—Sir James Swanslow, con su esposa y una criada, del comercio. Mr. Archibald Cockburn, negociante. S. Clerjaud Benjamin, comisionista, y Conty Lourenzo, quinquillero.

De Poniente, ocho barcos menores con vino, loza, galleta, trigo y aceite.

SALIDOS.

Día 28.—Queche olandes Catharina, Juan K. Klan. der, con sal, para Dardrech.

Goleta española Alicantina, D. Vicente José Marty, con resto de lo que trajo, para Málaga.

VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

MARTES 30. de agosto.

SOL.

11½ de la mañana. 11 de la mañana.

3½ de la tarde. 2 de la tarde.

MIÉRCOLES 1.º

12½ del día. 11½ de la mañana.

4½ de la tarde. 3 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de al barra, cuyas deplorables consecuencias, son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

EL BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 1.º de Julio á las 8 de la mañana.



Teatro del Balon.

El Miércoles 1.º de Julio se pondrá nuevamente en escena la tan aplaudida comedia.

El Medico y la huerrfana.

Un intermedio de baile.—Seguirá el duo de tiple y contra-alto de la Norma por la Sra. Valentina Rodriguez y la Sra. Suarez, finalizando la funcion un divertido sainete.—A las seis.

Teatro Principal.

El Jueves 2 de Julio se pondrá en escena la ópera seria de D. Ventura Sanchez de Madrid, en tres actos, dividida en cuatro cuadros.

La Conjuracion de Venecia.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.